



**Universidad de Valladolid**



**Erasmus+**

**CURSO 2016/2017**

**PROGRAMA ERASMUS+ KA 107**

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

Resolución del 23 de marzo de 2017 de la Universidad de Valladolid por la que se corrigen errores en la Convocatoria de ayudas financieras Erasmus+ KA107 para la movilidad de Personal docente e investigador (PDI) con fines de formación, curso académico 2016/17 de fecha 22 de marzo de 2017 del Vicerrectorado de Internacionalización y Política Lingüística

Y en aplicación del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por medio de la presente resolución se proceden a efectuar las oportunas correcciones:

En el apartado "AYUDAS FINANCIERAS DISPONIBLES Y REQUISITOS ESPECÍFICOS" en el campo de Requisitos, **donde dice:**

"PDI del área de Ingeniería con experiencia en Sistemas Realimentados y en particular su aplicación a las Energías Renovables."

**Debe decir:**

"PDIs de las áreas de Ingeniería o Arquitectura".

Las presentes correcciones no suponen la apertura de nuevo plazo para la presentación de solicitudes. Contra la presente resolución de corrección de errores no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin a los presentes procedimientos.

En Valladolid, a 23 de marzo de 2017

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 28 de julio de 2016,  
BOCYL 24 de agosto de 2016)

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA.

Fdo.: José Ramón González García

---

**SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - CASA DEL ESTUDIANTE**

Real de Burgos s/n 47011 VALLADOLID Teléfono: 983 18 4785 – Fax: +34 983 42 3748

E-mail: [ka107.erasmusplus@uva.es](mailto:ka107.erasmusplus@uva.es) - <http://www.relint.uva.es/>

